

Séptima Reunión Del Comité Ejecutivo de la Conferencia
Estadística de las Américas de la Comisión Económica
Para América Latina y del Caribe (CEPAL)

Informe sobre la propuesta de cooperación
tecnológica y metodológica en materia de
levantamiento de censos

Bogotá, Colombia, 27 y 28 de noviembre de 2007

INFORME SOBRE LA PROPUESTA

ANTECEDENTES

En el marco de la cuarta reunión de la Conferencia Estadística de las Américas de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, realizada en Santiago de Chile del 25 al 27 de julio de 2007, Brasil, Colombia, Estados Unidos y México ofrecieron poner a disposición de los países de América Latina y el Caribe los dispositivos móviles de captura de datos (DMC) utilizados en esos países y de programa de computación para captura de datos, con mira a la realización de los censos de la ronda de 2010.

Con el fin de avanzar en la concreción de la propuesta, se hace necesario precisar las estructuras jurídicas y administrativas nacionales y el organismo internacional que se ocupará de gestionar y facilitar el uso de tales bienes en la forma más eficiente posible, mediante el escalonamiento en las fechas de los censos de los países, así como la capacitación oportuna de los funcionarios encargados.

AVANCES

Se han iniciado averiguaciones con el fin de establecer los trámites jurídicos, administrativos y aduaneros necesarios para el envío de los dispositivos, las conclusiones iniciales muestran que en Colombia los procesos tendrían dos salidas:

- Contratar a una empresa de intermediación aduanera para que realice directamente los trámites de exportación. La desventaja de esta opción es el costo, puesto que estas empresas fijan sus honorarios sobre la base del valor de los bienes que se van a exportar.
- Asignar la realización directa de los trámites al DANE lo cual generaría algunos procesos adicionales para la institución

Con respecto a Brasil y México, ambos países están iniciando averiguaciones encaminadas a identificar los trámites de envío de los dispositivos móviles a otros países.

Estados Unidos esta listo y dispuesto en el momento en que él proyecto esté listo a suministrar el software de captura para estos dispositivos. No tiene problemas para licenciamiento al ser de uso libre, y su apoyo estaría encaminado principalmente a la asesoría técnica.

PROCESO DE TRAMITES DE COLOMBIA

- Abrir una cuenta en el sistema informático aduanero de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales. Se requiere información exacta sobre el nombre de la persona o entidad que envía los equipos, el nombre de la persona o entidad receptora, la descripción de todos los bienes individualizados de acuerdo a sus características, el valor de cada bien y el valor total.
- Designar un funcionario del DANE como encargado de administrar la cuenta del Departamento en el sistema informático aduanero.
- Tramitar la autorización de embarque en el sistema informático aduanero.
- En caso de que el sistema autorice la exportación, hay que realizar el trámite especificado en los artículos 270 a 280 del decreto 2685 de 1999.
- Se deben realizar todos los trámites de cotización del flete que cobrará el transportador aéreo por el envío al lugar de destino, debido a que, en caso de autorizarse dicho trámite, el plazo para el envío de los equipos es muy corto y podría ser necesario repetir todo el procedimiento.

PROYECTO DE COOPERACIÓN

- El Banco Mundial presentó al Gobierno del Reino Unido un proyecto sobre seguimiento y evaluación de los ODM mediante censos novedosos, cuyo objetivo primordial es la ejecución de esas actividades mediante la promoción y el uso adecuado de los censos de la ronda 2010.
- Este fortalecimiento se haría por medio de la investigación de casos de censos novedosos en la región y de algunos europeos. Asimismo, se contempla la incorporación en el diseño de los censos de la ronda 2010 de un plan que permita maximizar su aporte a los registros administrativos y al desarrollo de la capacidad de construcción de grandes bases de datos.
- Uno de los objetivos es facilitar el intercambio de tecnología entre países, utilizando parte de los fondos del proyecto, en un estudio sobre métodos viables de intercambio de tecnologías, considerando todos los aspectos legales, logísticos y de seguridad.
- El proyecto propuesto puede hacer una importante contribución al proceso de intercambio de tecnología y contribuir a las actividades del grupo de trabajo sobre censos de la Conferencia Estadística de las Américas.